

## La Opinión

ENERGÍA

### La bombona de butano se abarata otro 5% desde hoy

**El precio máximo será de 11,27€ lo que supone un abaratamiento del 35,5% respecto a marzo de 2015**

EP/ MADRID - 9.07.2016

<http://www.laopiniondemurcia.es/economia/2016/07/19/bombona-butano-abarata-5-hoy/753925.html>

El precio máximo de la bombona de **butano será de 11,27 euros**, impuestos incluidos, a partir de este martes, lo que supone un descenso del 4,9% con respecto a los 11,85 euros fijados en la anterior revisión bimestral.

Con esta bajada, recogida en una resolución publicada este lunes por Industria en el Boletín Oficial del Estado (BOE), **la bombona suma tres descensos bimestrales consecutivos del 5%** y, pese al incremento del 3% en enero, acumula **ya un abaratamiento del 35,5% con respecto a los 17,5 euros registrados hasta marzo de 2015.**

El precio de la bombona acumula en poco más de un año **un descenso de más de seis euros**, provocado no solo por el menor coste de la materia prima, sino también por los superávits registrados en el sistema de revisión de precios del gas licuado del petróleo envasado.

Según la resolución de este lunes, el precio antes de impuestos de la bombona será de 73,0288 céntimos por kilogramo a partir de hoy, al tiempo que el coste de comercialización se sitúa en 49,5931 céntimos por kilogramo.

**La nueva bajada es el máximo fijado por la normativa**, que establece una fluctuación máxima al alza o a la baja del 5% y sitúa el precio de la bombona 6,23 euros por debajo de los 17,5 euros en que se situó entre mayo de 2013 y marzo de 2015.

### Superávit y apreciación del euro

El Ministerio de Industria explicó ayer en una nota de prensa que este bimestre el precio antes de impuestos teórico del gas licuado del petróleo envasado ha bajado 0,1%.

Esta variación es **el resultado del incremento del 2,5% de la materia prima**, que se compensa por la caída del 4,3% en el flete y por la apreciación del 0,45% del euro frente al dólar en el periodo de referencia.

Tras aplicarse el ajuste acumulado de bimestres anteriores y el límite de variación del 5% bimestral, todavía se genera un término de ajuste, o superávit, para el próximo bimestre de 0,7690 céntimos por kilogramo.

### Próxima revisión

Conforme al mecanismo de revisión fijado en la anterior legislatura, los precios del gas licuado del petróleo envasado se revisan en el tercer martes de cada mes impar, de modo que el precio actual estará vigente hasta el 20 de septiembre.

Las revisiones **afectan a cerca de 8 millones de consumidores y se realizan en función de variables** como las cotizaciones internacionales, el tipo de cambio, el flete (transporte) y los costes de las materias primas, entre otros factores.

El precio regulado afecta a las bombonas de butano que más comúnmente utilizan los hogares, consistentes en envases con carga igual o superior a 8 kilogramos e inferior a 20 kilogramos cuya tara sea superior a 9 kilogramos.